



Universidad Autónoma de Querétaro



# AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 19 número 156

## SESIÓN ORDINARIA

27 de marzo de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 de abril de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2003
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros
- IV. Informes de la Rectora
- V. Intervención del Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador del Estado
- VI. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- VII. Revalidación de Estudios
- VIII. Si procediere, aprobación de la propuesta del Presupuesto 2003 que presenta la Secretaría de Finanzas
- IX. Asuntos generales

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Art. 16 de la Ley Orgánica)
- II. Elección de Directores para el período 2003/2006, en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica

**Directorio.** M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Esparza García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruiz Guitérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / Lic. Luis Alberto Fernández *Director de Medios*



## SUMARIO

### SESIÓN ORDINARIA

27 de marzo de 2003

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum	3
II.	Aprobada las actas de la Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2003	4
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros	4
IV.	Informes de la Rectora	4
	Intervención del Gobernador de Estado, Ing. Ignacio Loyola Vera	7
VI.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación	7
VII.	Revalidación de Estudios	10
VIII.	Si procediere, aprobación de la propuesta del Presupuesto 2003 que presenta la Secretaría de Finanzas	10
	• Como colofón de este punto la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz solicita se programen las reuniones para poder discutir la propuesta de Modelo Académico.	
IX.	Asuntos Generales	10
	• Aprobada la renuncia de la ISC Teresa Guzmán Flores al cargo de Directora de la Facultad de Informática.	
	• Es nombrado Director Sustituto el ISC Alejandro Santoyo Rodríguez.	
	• Se aprueba la modificación en requisitos de ingreso a la Maestría en Ciencias Médicas que por omisión no se puntualizaron en sesión ordinaria del 27 de junio del 2002.	
	• Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.	
	• Modificación de calificación a más de un año de la fecha del examen: Facultad de Contaduría y Administración: CC Ivonne Rico Campos y José Alejandro García Vázquez. Facultad de Derecho: C. Iván Omar Nieto Román.	
	• A nivel informativo el Director de la Facultad de Derecho hace saber que los egresados de la Facultad de Derecho que reúnan los requisitos para titularse por promedio y que además obtengan testimonio de alto rendimiento del CENEVAL podrán obtener mención honorífica en su ceremonia de titulación.	
	• Se tiene como legal la incorporación de la Escuela Preparatoria "Instituto Sovany".	
	• Quedó nombrada Comisión que emitirá opinión respecto a la propuesta para nombrar al Lic. Álvaro Arreola Valdez como Maestro Emérito de la UAQ.	
	• Información sobre recursos FAM 2003.	
	• XXV Aniversario Facultad de Medicina. Se colocará réplica de placa de reacreditación.	
	• Invitación a Congreso organizado por la Facultad de Química.	
	• Quedó nombrada Comisión que redactará pronunciamiento contra la guerra en Irak.	

- Aclaración respecto a recursos FAM para la Facultad de Bellas Artes.
- Invitación a la presentación de Eli Guerra, 3 de abril en la explanada de Rectoría.
- Al asumir como asunto general la petición del C. Gobernador y tras diversas participaciones se acordó nombrar una Comisión que dará respuesta a nombre del H. Consejo Universitario.

## SUMARIO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 de abril de 2003

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum.	
II.	Elección de Directores para el período 2003/2006, en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica.	14
		15

## I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado	/
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPAUQ	/
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaria General del STEUAQ	/
Presidente de la FEUQ	x
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	x

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera	Mtra. Concepción Obregón Zepeda	Laura Sarai Marín Jiménez Victor Alfonso Serna Ramos
<i>Facultad Bellas Artes</i>	LEM Alberto Aguado Carreón	Profra. Alma Rosa Martín Suárez	Sergio Zenil Chávez Carlos Saucillo Barrios
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López	MVZ Rocio Medina Torres	Aimme Fabiola Zarco Acevedo Ana Laura Rodríguez Díaz
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza	Dr. Eduardo Miranda Correa	José Adán Trejo Reyes Má. Eugenia Ramírez Hernández
<i>Contaduría y administración</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes	Dr. Javier Islas Domínguez en representación del M. en A. Óscar Cabello Estrada	Rafael Espinosa de los Monteros
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	M. en D. Salvador Franco Sánchez	Jesús Roberto Franco González Arturo Alejandro Franco Velázquez
<i>Enfermería</i>	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano	Karla Paulina Núñez López Carlos Alberto Isasi Estrada
<i>Filosofía</i>	Lic. Francisco Ríos Ágreda	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan	María Cecilia Moha Vargas Rubén Lugo Sánchez
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez		Alejandro Padilla Vega Fausto Vega Anaya
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez	Salvador Francisco Acuña Guzmán Iván Olvera Moreno
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González	Diómedes Solano Rábago Marisol López Willis
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón	Méd. Esp. Javier Ávila Morales	Enrique Álvarez Jiménez Adolfo Cuentis Velázquez
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	Mtra. Andrea Leticia López Pineda	Saúl Hernández Rico Sara Izbeth Vega Barreto
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	Dr. Carlos Regalado González	Selene Candelaria Granados Rosales Karla Lira de León

Ante la presencia del Gobernador Constitucional del Estado, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, solicita y el H. Consejo Universitario autoriza la modificación en la Orden del Día integrando la intervención del Ing. Ignacio Loyola Vera como punto V del Orden del Día.

---

## II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero del 2003

---

---

## III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

---

Facultad	Director	Consejero Académico	Consejero Alumno
Contaduría y Administración			Guadalupe García Urquiza /
Informática	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	CP Jesús Olvera Cervantes /	

---

## IV. Informes de la Rectora

---

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

“El 6 de marzo firmamos con el SUPUAQ los términos en los que se revisaron las cláusulas del Contrato Colectivo que rige las relaciones laborales del personal académico, así como el correspondiente aumento salarial conjurando con ello el estallamiento de la huelga previsto para ese día. El día 7 firmamos con el STEUAQ los términos de la revisión salarial de los trabajadores administrativos, evitando así el estallamiento de huelga previsto para el día 10. A todos nuestros trabajadores sindicalizados y a sus dirigentes les expreso mi reconocimiento por su compromiso con nuestra Universidad; ya que a pesar de que los aumentos ofrecidos eran insuficientes para recuperar el poder adquisitivo perdido los aceptaron, evitando así la suspensión de labores beneficiando con ello a nuestros estudiantes y a la sociedad queretana.

En este mismo auditorio, el 11 de marzo se llevó a cabo el Taller para la Elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2003 bajo la conducción del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica.

Con la finalidad de aclarar las afirmaciones que había hecho la Secretaria de Finanzas de Gobierno

del Estado el 3 de marzo se entregó en la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura el oficio que turné a su Presidente, Diputado Federal Manuel Galán Jiménez, que a la letra dice: “M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, en mi calidad de Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, ante Usted, con respeto, expongo (Este oficio les ha sido entregado a todos ustedes): Mediante oficio Núm. SPF/050/2003, de fecha 17 de febrero del año en curso, la Secretaria de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro, Lic. Suhaila María Núñez Elías, señaló a la suscrita. “Inciso e) Que el Ejecutivo del Estado, mediante publicaciones realizadas en los periódicos locales el día 15 de enero de este año, informó a la ciudadanía que entregó a la Institución que represento, a lo largo del año 2002, recursos públicos por la cantidad de \$721’997,583.00 f) Que por otro lado, la Universidad señala haber recibido solamente la suma de \$690,543,470.00; g) Que existe una diferencia superior a los 31 millones de pesos; y h) Que considera obligatorio hacer de mi conocimiento la diferencia, para llevar a cabo las acciones que permitan hacer las aclaraciones pertinentes en beneficio de la UAQ y de todos los queretanos. Cabe precisar que la “diferencia” a la que alude la Lic. Núñez, se trata de una parte de los \$43’326,270.00 que el

Gobierno Federal asignó a la UAQ correspondiente al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, ejercicio 2001, que fueron transferidos al Gobierno Estatal en cuatro partidas; pero por razones que desconozco, \$31'433,857.00 que fueron transferidos por el Gobierno Federal al Gobierno Estatal el 28 de diciembre de 2001, fueron materialmente entregados a la Institución hasta el año 2002, aunque, se insiste, se refieren a subsidio federal del año 2001. Por eso se afirma que los recursos públicos asignados a la Universidad en el referido año 2002 son precisamente los que se mencionan en el inciso b) de este documento. No obstante, en días pasados, la propia Secretaría de Finanzas y otras personas, han especulado en los medios de comunicación acerca de supuestos malos manejos de esa diferencia, por parte de esta Casa de Estudios. Algunos ejemplos de esa información tendenciosa originada por el Gobierno del Estado son los anuncios que en espectaculares se exhiben en el distribuidor vial que se localiza en la intersección de la carretera México-Querétaro y en el Blvd. Bernardo Quintana, así como los que se publican en los periódicos de mayor circulación en el Estado. En ellos simplemente se menciona que el Gobierno ha entregado diversas sumas de dinero a la Universidad, sin hacer las aclaraciones necesarias en cuanto a los recursos que tienen origen federal, ni de aquellos que son obtenidos por la Institución a través de concursos. Igualmente, en un comunicado de prensa del Gobierno del Estado se afirma que gracias a las gestiones del Presidente de la República y del Secretario de Educación, la UAQ recibió más 115 millones de pesos para la creación de un Fondo de Financiamiento del nuevo Sistema de Jubilaciones y Pensiones, resaltando que con esa asignación se demuestra el compromiso del Gobierno del Estado con la educación pública. Ello, a pesar de que a nivel nacional, se trató de un fondo de mil millones aprobado por la Cámara de Diputados y que fue sometido a concurso entre las diferentes universidades públicas del país. Es por esa razón que, con fundamento en los artículos 16, fracción XIII y 67, fracción I de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, acudo ante Usted para

que por su conducto se solicite al Auditor Superior de la Federación, realice una visita domiciliaria a la Universidad Autónoma de Querétaro y desahogue los siguientes puntos: 1. Se solicite la exhibición de la documentación que ampara los recursos federales asignados a la institución, en los ejercicios fiscales 2001 y 2002. 2. Se revise la documentación necesaria a efecto de aclarar que los recursos públicos federales entregados a la Universidad Autónoma de Querétaro, en el año 2001, fueron por la cantidad de \$362'931,014.00. 4. Se indique si dentro del monto mencionado se encuentra esa "diferencia" que la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado asegura pertenecen al año 2002, y en caso necesario se revise su aplicación. 5. Se precise cuál es la cantidad de recursos Federales que se asignaron a la Universidad Autónoma de Querétaro en el año 2002. 6. En su oportunidad, se emita el dictamen que corresponda y sea notificado a esta Universidad. Anexo a la presente copia de la documentación comprobatoria. Al agradecer su atención y el valioso apoyo que se sirva otorgarnos, me es grato enviarle un respetuoso saludo. Atentamente "Educo en la Verdad y en el Honor" M. en C. Dolores Cabrera Muñoz. Rectora".

No he recibido aún contestación acerca de la solicitud que hicimos de la visita domiciliaria para que se pueda rendir el dictamen correspondiente y aclarar a la comunidad universitaria, a este Consejo y naturalmente a la ciudadanía el ejercicio de los recursos federales.

De conformidad con la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro que entrará en vigencia el próximo 1 de abril será preciso contar con una unidad de información que sirva de enlace para recibir peticiones, así como para gestionar y proporcionar la información pública con la finalidad de dar cumplimiento a los términos de dicha ley.

Es necesario comentar a ustedes que dos de los miembros titulares nombrados por el Congreso de esta Comisión de Transparencia son miembros de la comunidad académica, profesores ambos de la Facultad de Derecho el Lic. Jesús Uribe y la Lic. María Pérez Zepeda. A ambos les expreso la felicitación a nombre de la comunidad universitaria.

446 de nuestros académicos resultaron beneficiados por el Sistema de Estímulos a la Docencia.

El 13 de marzo se recibió, por parte del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior, la autorización de los recursos FAM destinados a la Universidad Autónoma de Querétaro para 2003 por un total de \$24'321,260.00 Haremos las gestiones y aprovecho la presencia del Ing. Loyola para que estos recursos sean liberados a la brevedad y poder dar cumplimiento a las metas comprometidas en los proyectos de desarrollo.

El proyecto de Conservación de Jaguares en la región aros yaqui en Sonora propuesto por el Dr. Carlos López González de la Facultad de Ciencias Naturales, recibirá financiamiento por \$2'400,000.00 para la compra de un predio que permita la formación de la reserva.

Tres de los proyectos presentados por nuestros Investigadores obtuvieron financiamiento del fondo sectorial CONAFOR CONACYT con un total de \$960,000.00 los proyectos son dirigidos por los Doctores Aurelio Guevara Escobar y Miguel Ángel Domínguez de la Facultad de Ingeniería, así como por el doctor Humberto Suzán Aspíri de la Facultad de Ciencias Naturales. El CONCYTEQ asignó \$90,000.00 para la realización de distintas actividades y eventos relacionados con la difusión científica.

Como producto de la transformación que ha emprendido nuestra Universidad y congruente con su compromiso de difusión de los principios democráticos y de fortalecimiento de su autonomía se llevaron a cabo los procesos de auscultación en la Escuela de Bachilleres y en las 13 facultades para proponer a este H. Consejo a las personas que habrán de dirigir las en el período 2003 – 2006. Todos los procesos fueron abiertos, plurales y democráticos; contaron además con una amplia participación del conjunto de actores de las distintas comunidades, lo que contribuirá, sin duda, a consolidar un gobierno institucional basado en el trabajo colegiado. El próximo 10 de abril, este Consejo habrá de sesionar de manera extraordinaria para concluir dichos procesos electorales.

El Consejo Editorial de "Campus Milenio" me solicitó avalar la declaración por la paz que a la letra dice: "La guerra contra Irak ha sido decidida en abierta violación al derecho internacional y en contra de la lógica racional de un sistema de convivencia fundado en los principios de respeto a la vida, el diálogo y a la libertad. En función de intereses unilaterales el gobierno estadounidense optó por la guerra e ignoró el clamor de millones de personas que dentro y fuera de su territorio se oponen a ella y abiertamente está en marcha una operación cuyo objetivo estratégico es imponer por la fuerza la supremacía global de Estados Unidos. El mundo hace tiempo es un lugar en proceso de destrucción. Diariamente se devastan tierras y bosques, los desechos tóxicos fluyen en lagos, ríos y mares y la contaminación agobia el planeta. La guerra contribuye a hacer del mundo un lugar menos habitable, más inseguro e inestable. Está en juego el destino de la humanidad. Se han debilitado formas, procedimientos e instituciones diplomáticas que afectan gravemente la convivencia Internacional, el gobierno de México debe hacer esfuerzos responsables y decididos por su restablecimiento con el fin de encontrar salidas pacíficas al conflicto e impedir que la razón de las armas se imponga sobre las armas de la razón. La guerra contra Irak es una agresión contra el género humano al que nadie puede estar ajeno, rectores, académicos, universitarios, miembros del consejo editorial de "Campus Milenio" declaramos nuestro rechazo a la agresión de que es objeto la población Iraquí y nos sumamos a las voces que en todo el mundo demandan la restauración de la legalidad internacional. Aprobé con la firma de su servidora como Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y seguramente este desplegado será publicado el día de hoy en el Diario Millenium.

Se firmaron convenios con la Comisión Nacional Forestal, con el Centro de Desarrollo de la Fundación Roberto Ruíz Obregón, A.C., con la Universidad de Costa Rica, con la Universidad de Western Illinois, con la Universidad de Moncton, Canadá y también con la Universidad de Western Illinois para la impartición de una maestría bilateral y con la Misión Chinillal Botey, así como con la Universidad de La Habana.

---

Son estos los informes que pongo a su consideración por si algunos de los miembros de este Consejo desea hacer alguna pregunta o requiere que amplíe la información vertida”.

---

#### **V. Intervención del Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Ignacio Loyola Vera**

---

El Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro agradece a este H. Consejo Universitario el que haya modificado el Orden del Día para permitirle expresar algunas ideas y continúa su intervención.

Nota: Para conservar la literalidad de las exposiciones del C. Gobernador y de los Consejeros Universitarios participantes, podrá hacerse la consulta en el cuerpo del acta de esta sesión.

---

#### **VI. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación**

---

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

##### **Consejo de Estudios de Posgrado**

###### *Doctor en Ingeniería*

Carlos Velasco Santos

Ana Laura Martínez Hernández

###### *Maestría en Derecho*

Ricardo Anguiano García

###### *Maestría en Ciencias en Ingeniería*

###### *(Mecánica de Suelos)*

Gil Humberto Ochoa González

###### *Maestría en Docencia de las Matemáticas*

Alexander Bell Mejía

###### *Maestría en Ciencias (Valuación)*

Jesús Manuel López de la Vega

###### *Maestría en Antropología*

Ma. del Carmen Salazar Piñón

###### *Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos*

María Leticia Rico Romero

###### *Maestría en Psicología Clínica*

Jorge González García

###### *Especialidad en Desarrollo Comunitario*

José González Luján

Ma. Guadalupe Medellín Martínez

Mioko Takai

Margarita Jiménez Fuerte

###### *Especialidad en Administración Pública*

Berenice López Zúñiga

###### *Especialidad en Derecho Notarial*

Ma. Guadalupe Patiño Guerrero

###### *Especialidad en Derecho Penal*

Blanca Alejandra Lugo Mata

###### *Especialidad en Derecho Privado*

María de Jesús Gudiño Martínez

###### *Especialidad en Derecho del Trabajo*

José de la Luz Fernández Hernández

###### *Especialidad en Anestesiología*

Francisco Efraín Laguna Mendoza

###### *Especialidad en Cirugía General*

Salvador Narváez Fernández

###### *Especialidad en Medicina Familiar*

Osael Joaquín Ocegueda Pérez

Claudia Martínez Calderón

María Guadalupe Suárez Díaz

María Elena América Velasco Alvarado

Martha Alicia Montes Robles

###### *Especialidad en Medicina Interna*

Fanny Aguilar Cortés

---

**Facultad de Bellas Artes**

*Licenciado en Artes Visuales  
con Línea Terminal en Diseño Gráfico*

Tania Blanco Mejía

*Licenciado en Artes Visuales*

*Especialidad en Diseño Gráfico*

Rocío Isabel Santana Méndez

Nancy Labra Monter

Claudia Herrera Ávila

Itza Elba Hernández de la Rosa

*Licenciado en Artes Visuales*

*Especialidad en Artes Plásticas*

Vivian Laura Lavín Cabezas

*Técnico en Actuación*

Denis González Noriega

**Facultad de Ciencias Naturales**

*Licenciado en Nutrición*

Héctor Gutiérrez Galván

Luis Fernando Sámano Orozco

María Laura González Dávalos

*Médico Veterinario Zootecnista*

José Francisco Larrauri Rivera

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

*Licenciado en Sociología*

Jovita Sánchez Elizondo

María Amalia Guadalupe Salas Reséndiz

*Licenciado en Periodismo y Comunicación*

Olga Alina Rueda Zamora

Andrés Vázquez Hinojosa

**Facultad de Contaduría y Administración**

*Contador Público*

Luis Arturo Guendulain Jaralillo

Salvador Martín Galván Urzúa

Ileana Feregrino Cario

Maribel Elizondo Torres

Ana Isabel Cea Azcona

José Ramón Caviedes Ávalos

María Érika Avendaño Carrillo

Alejandra Hernández Camacho

Gilberto Henestrosa Toledo

Eloy Gutiérrez Baltasar

Nelly Yolanda Guerrero Ramírez

Mónica Hernández Nieto

Rosalía Hernández Nieto

María Alejandra Huerta Serralde

Dulce María Juárez Puerta

María Alondra López García

Javier Mateos Antonio

Ana Lucía Mayorga Martínez

Jaquelina Méndez Guerrero

José Alonso Morales Mendoza

Aparicio Morales Zúñiga

Gisela Olvera Grimaldo

José Luis Olvera Pacheco

Karla Guadalupe Osornio Ruíz

Ana Olimpia Palma Quintanar

Claudia Betzabeth Pasillas de Loera

J. Dolores Joaquín Pérez Gutiérrez

Marco Antonio Pérez Ramírez

Alonso Rivera Aguado

Juan Carlos Saldívar Espinosa

Leticia Sáenz Lemus

Arturo Sánchez Mendoza

Esmeralda Torres Aguilar

Roberto Torres Anaya

Carlos Alberto Uvías Vega

Mauricio Villalón Renaud

*Licenciado en Administración*

Erick Leonardo Corona García

Irma Xóchitl Fuentes Uribe

Claudia Irene Padilla Rubio

Manuel Ramírez Martínez

Humberto Gerardo Ruiz López

**Facultad de Derecho**

*Licenciado en Derecho*

Angélica María Águila Téllez

Luis Silviano Cajiga Morales

María Rosa Uribe López

José Alfredo Rentería Estrada

Ma. Eugenia Sabino Hernández

Jesús Alejandro Castellanos Tienda  
David de la Vega Ugalde  
Mireya Rodríguez Tirado  
Manuel Rodríguez Tirado  
Juan José Ramírez Hernández  
Luis Gabriel Osejo Domínguez  
Martha Amparo Tondopó Rodríguez  
Arelly Ramírez López  
María de los Ángeles Torres Delgado  
Laura Pérez Juárez  
Carlos Mier Montes  
Brenda Sol Herrera Calderón  
Norma Argelia Hernández Baltasar  
Angélica Alicia González Hurtado  
Sandra Lorena Espino Rentería  
Rogelio Bautista Guerrero  
Miguel Gómez Villeda  
Jaime Ramírez Martínez  
Leonardo Dante Olguín Pérez  
Samuel García Arellano  
Mónica Rodríguez García  
María Cerón Delgado  
Ma. Esther Ramírez González  
Juan Carlos Monroy Morales

#### **Facultad de Enfermería**

##### *Enfermera*

Laura Martínez López

##### *Licenciado en Enfermería*

Dulce María Ramírez García  
Jéssica Moreno Hernández  
Lizbeth Hernández Pérez  
Shashenka Primavera García Tinajero

#### **Facultad de Informática**

##### *Licenciado en Informática*

Marcela Ruiz Herrera  
Nallely Fuentes Alcantar  
María del Carmen Flores Guerrero  
Jaime García Flores

#### **Facultad de Ingeniería**

##### *Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos*

Manuel González Valenzuela

#### *Ingeniero Civil*

Pablo Yunuen González Álvarez  
Jesús Gabriel García Rangel  
Enrique Rico García  
Miguel Nieto Navarrete

#### **Facultad de Lenguas y Letras**

##### *Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés*

Carmen Karina Sánchez Caltzontzin

#### **Facultad de Medicina**

##### *Médico General*

José Santiago Sierra Zamora  
Idania Rosalba Patiño Pantoja  
Héctor Jonatan González Nieto

#### **Facultad de Psicología**

##### *Licenciado en Psicología*

María Guadalupe Amaro Martínez  
Jesús Manuel Ávalos García de Alba  
M. Eugenia Benítez Solano  
Martha de Jesús Hernández  
María Elena Hernández Rodríguez  
Lorena Foubert Romero  
Bibiana Garfias Pérez  
María Juana Gómez Pacheco  
Ana Esmeralda Molina Rincón  
Diana Jaramillo Ochoa  
María Teresa Martínez Manssur  
Verónica Montaña Campos

#### **Facultad de Química**

##### *Químico Farmacéutico Biólogo*

Rosalinda Rosales Sánchez  
Pablo Botello Hernández

##### *Químico en Alimentos*

Luz del Carmen Sáenz Rodríguez

##### *Químico Agrícola*

Héctor Rojas Espitia  
Ma. Carmen Vargas Salgado  
María Trinidad Tejeida Piña  
Ana Celia Montes Feregrino  
Ma. del Carmen Mejía Velásquez

---

## VII. Revalidación de Estudios

---

En primer término el Q. M. José Merced Esparza García pide a los responsables de las dependencias académicas que atienden a los solicitantes de revalidación que les den a conocer cuál sería el resultado del proceso de revalidación, incluso antes de que sean turnados al Consejo Universitario; ya que existen dificultades para operarlos en función de la expectativa que ellos guardaban con el número de asignaturas que habían acreditado en otras instituciones contra las que les son revalidadas en la Institución.

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de la Facultad de Bellas Artes el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de Estudios a favor de:

ESCUELA DE BACHILLERES  
Italhivi Gisela Blancas Silva

FACULTAD DE BELLAS ARTES  
Alicia Carrasco Pinoncely

---

## VIII. Es aprobada la propuesta presupuestal 2003 que presenta la Secretaría de Finanzas

---

Tras la exposición del Mtro. Miguel Ángel Escamilla Santana, explicando los cambios que se hicieron a la propuesta originalmente presentada se registraron las intervenciones de los Consejeros Universitarios de las distintas facultades y Escuela de Bachilleres, señalando la aprobación al presupuesto, pero integrando la necesidad de incrementar las partidas presupuestales.

Con 35 votos a favor y 5 Abstenciones la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobada la propuesta presupuestal 2003 que se presentó por parte de la Secretaría de Finanzas (El documento presentado forma parte del minutarío de la presente sesión).

Como colofón de este punto la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz solicita se programen las reuniones para poder discutir la propuesta de Modelo Académico.

---

## IX. Asuntos Generales

---

- *Aprobada la renuncia de la ISC Teresa Guzmán Flores al cargo de Directora de la Facultad de Informática*

Es aceptada la renuncia de la ISC Teresa Guzmán Flores. En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica a la Rectora, en fecha previa fue nombrada Secretaria Particular de la Rectoría la ISC Teresa Guzmán Flores.

- *Es nombrado Director Sustituto el ISC Alejandro Santoyo Rodríguez*

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz hace saber que, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación universitaria, nombró Director Provisional al ISC Alejandro Santoyo Rodríguez para que ocupara durante estos días la Dirección de la Facultad de Informática y solicita al H. Consejo Universitario que, de no tener inconveniente, de acuerdo a la Ley Orgánica pueda ser nombrado Director Sustituto para que concluya el período. La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz tomó la votación en la forma acostumbrada, habiéndose manifestado todos a favor, declara: "Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario nombra al ISC Alejandro Santoyo Rodríguez como Director Sustituto de la Facultad de Informática".

- *Apelación de la Facultad de Medicina, se aprueba la modificación en los requisitos de ingreso a la Maestría en Ciencias Médicas que por omisión no se puntualizaron en sesión ordinaria del 27 de junio del 2002*

Como parte del documento completo aprobado en la Sesión Ordinaria del 27 de junio del 2002 quedaron de la siguiente manera: "Para el ingreso: La Comisión Académica de la Maestría seleccionará y aceptará a los alumnos considerando: Currículo Vitae documentado con una fotografía tamaño infantil; carta de motivos (especificando el tema o

línea de investigación de su interés), presentar título profesional de la Licenciatura de Medicina expedido por la UAQ u otra institución de educación superior (IES) del país o IES extranjera debidamente revalidado por la SEP y la SER. Haber obtenido el título de Médico General o de una Especialidad Médica. Demostrar la Comprensión de Textos en el Idioma Inglés”.

• *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

ESCUELA DE BACHILLERES

Irak Enrique Gutiérrez González  
Martín Chávez Lora  
José Julio César Vallejo Cornejo  
Silvia Liliana Díaz Reyes  
Paloma Arizbeth López Marquina

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Asunto general referente a la materia Arreglos Vocales e Instrumentales I

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Sara Ornella Hernández Zamudio

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Cesáreo Álvarez Morales  
Juan Francisco Ángeles Velázquez  
Amalia Parra Santos  
Lizeth Hernández Centeno  
Rosmery Ángeles Espinosa  
Ma. Jessica Jazmín Espinosa Morales  
Ma. Teresa Morales Fonseca  
Luis Rafael Martínez Guerrero  
Sandra Medrano Bautista.

*Posgrado*

David Ángel Flores Jaramillo

FACULTAD DE DERECHO

Luis Jesús Iturralde Araiza  
Gabriel Garacía Mc. Farland  
Mercedes Rubí Luján Palacios  
José Eugenio Plascencia Zarazúa

*Posgrado*

Susana Juárez Monroy

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Jonathan Sánchez Tavera  
Fabiola Aguilar Rodríguez  
Estrella Vanesa Asprón Luna

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Janette Vilchis Méndez

FACULTAD DE INGENIERÍA

David Solís Perusquía

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Lic. Estela Mendoza González  
María del Rocío Guzmán Cabrera

FACULTAD DE QUÍMICA

Israel López Padilla

*Posgrado*

Virginia Sánchez Delgado  
Rita Rojas Huidobro

• *Se autorizan las modificaciones de calificación a más de un año de la fecha del examen*

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

*Posgrado*

Ivonne Rico Campos - Planeación Fiscal Financiera

José Alejandro García Vázquez - Aspectos Contables del Derecho Privado

FACULTAD DE DERECHO

Iván Omar Nieto Román - Derecho Civil IV

• *El Director de la Facultad de Derecho hace saber que los egresados de la Facultad de Derecho que reúnan los requisitos para titularse por promedio y que además obtengan testimonio de alto rendimiento del CENEVAL, por resolución de la Comisión de Asuntos Académi-*

*cos de la Facultad de Derecho podrán hacerse acreedores a mención honorífica en su ceremonia de titulación*

El Director de la Facultad solicita que cuando se reúnan los distintos Consejos Académicos pueda ser invitado para fundamentar la propuesta de modificación al Reglamento de Titulación.

- *Se tiene como legal la incorporación de la Escuela Preparatoria "Instituto Sovany".*

A petición de la Asociación Civil Nuestra Señora de la Asunción y, una vez cubiertos los requisitos que marca el Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios vigente, el H. Consejo Universitario acordó: "Tener como legal la incorporación de la Escuela Preparatoria "Instituto Sovany" a partir del ciclo julio-diciembre del 2003, en el entendido de que esta Institución deberá cumplir con todas las disposiciones en materia de incorporación que rijan en la Universidad Autónoma de Querétaro.

- *Quedó nombrada Comisión que emitirá opinión respecto a la propuesta para nombrar al Lic. Álvaro Arreola Valdez como Maestro Emérito de la UAQ.*

Esta Comisión quedó integrada por:

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz,  
Rectora

M. en A. Raúl Iturralde Olvera

Director de la Escuela de Bachilleres

M. en D. Agustín Alcocer Alcocer

Director de la Facultad de Derecho

Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón

Director de la Facultad de Medicina

Diómedes Solano Rábago

Consejero Alumno por la Facultad de  
Lenguas y Letras

Alejandro Padilla Vega

Consejero Alumno por la Facultad de Informática

Selene Candelaria Granados Rosales

Consejera Alumna por la Facultad de Química

- *Información sobre recursos FAM 2003*

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, da respuesta al requerimiento de información del Consejero Alumno de la Facultad de Enfermería acerca de los Recursos FAM 2003. Los datos, pueden ser consultados en el acta de esta sesión.

- *XXV Aniversario Facultad de Medicina. Se colocará réplica de la placa de reacreditación*

El Méd. Esp. Jesús Vega Malagón expresa que en este año 2003 la Facultad de Medicina cumple sus primeros 25 años de fundación y por tal motivo, invita al H. Consejo Universitario para que asistan el día 7, fecha en que, aprovechando la presencia de la Mtra. Dolores Cabrera Muñoz, van a inaugurar un pedestal conmemorativo de esos 25 años, en el cual se insertará una réplica de la placa original de reacreditación que tuvo el programa de Médico General.

- *Invitación a Congreso organizado por la Facultad de Química.*

El Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes invita a los integrantes de este H. Consejo Universitario a la conferencia que tendrá verificativo el 3 de abril, en la Facultad de Química, a cargo del Dr. José Luis Alejandro Ortiz Rosales sobre "Reingeniería del Proceso enseñanza aprendizaje" El título es Sensibilización al Cambio. Otra invitación es al Congreso Internacional de Ciencias Ambientales que tendrá verificativo los días 12, 13 y 14 de mayo del año en curso.

- *Quedó nombrada Comisión que redactará pronunciamiento contra la guerra en Irak*

A propuesta de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Filosofía, quedó integrada una Comisión que a nombre del Consejo Universitario redactó la manifestación pública rechazando la agresión que constituye la Guerra en Irak.

- 
- *Aclaración respecto a recursos FAM para la Facultad de Bellas Artes.*

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, hace notar a la Profra. Alma Rosa Martín Suárez, que la información proporcionada se refiere a los recursos FAM 2003 y en estos no está comprendida la Facultad de Bellas Artes.

- *Invitación a la presentación de Eli Guerra, 3 de abril en la explanada de Rectoría.*
- *Al asumir como asunto general la petición del C. Gobernador y tras diversas*

*participaciones se acordó nombrar una Comisión que a nombre de este Consejo redactara la expresión pública a nombre del H. Consejo Universitario.*

El oficio que a nombre del H. Consejo Universitario dirigió la Comisión que se integró para el efecto fue del conocimiento de dicho organismo dentro de informes de la sesión ordinaria siguiente.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 13.30 HORAS DEL 27 DE MARZO DEL 2003.

## I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz /  
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro  
y Presidenta del H. Consejo Universitario

Q. M. José Merced Esparza García /  
Secretario Académico de la UAQ y  
Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Gabriel Siade Barquet /  
Secretario de Educación de Gobierno del Estado  
y representante del Gobierno del Estado

M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana /  
Secretario de Finanzas

M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández /  
Secretario General del SUPAUAQ

Lic. Lucila Perusquía Flores /  
Secretaria General del STEUAQ

Presidente de la FEUQ

Ing. José Luis Mendoza Cedillo /  
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas

Mtro. Francisco Perusquía Monroy /  
Coordinador del Área de Humanidades

Escuela <i>Bachilleres</i>	Director M. en A. Raúl Iturralde Olvera	Consejero catedrático Mtra. Concepción Obregón Zepeda	Consejero alumno Laura Sarai Marín Jiménez Victor Alfonso Serna Ramos
	/	/	/
Facultad <i>Bellas Artes</i>	Director LEM Alberto Aguado Carreón	Consejero catedrático Profra. Alma Rosa Martín Suárez	Consejero alumno Sergio Zenil Chávez Carlos Saucillo Barrios
	/	/	x
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López	Dra. Tercia Reiz de Souza en representación de la MVZ Rocío Medina Torres	Aimme Fabiola Zarco Acevedo Ana Laura Rodríguez Díaz
	/	/	x
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza	Dr. Eduardo Miranda Correa	José Adán Trejo Reyes Ma. Eugenia Ramírez Hernández
	/	/	/
<i>Contaduría</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes	M. en A. Óscar Cabello Estrada	Guadalupe García Urquiza Rafael Espinosa de los Monteros
	/	/	/
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	M. en D. Salvador Franco Sánchez	Jesús Roberto Franco González Arturo Alejandro Franco Velázquez
	/	/	/
<i>Enfermería</i>	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano	Karla Paulina Núñez López Carlos Alberto Isasi Estrada
	/	/	/
<i>Filosofía</i>	Lic. Francisco Ríos Ágreda	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan	María Cecilia Moha Vargas Rubén Lugo Sánchez
	/	/	x
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez	CP Jesús Olvera Cervantes	Alejandro Padilla Vega Fausto Vega Anaya
	/	/	/
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez	Salvador Francisco Acuña Guzmán Iván Olvera Moreno
	/	/	x
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González	Diómedes Solano Rábago Marisol López Willis
	/	/	/
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón	Méd. Esp. Javier Ávila Morales	Enrique Álvarez Jiménez Adolfo Cuentis Velázquez
	/	/	/
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	Mtra. Andrea Leticia López Pineda	Saúl Hernández Rico Sara Izbeth Vega Barreto
	/	/	x
<i>Química</i>	Q.B. Sergio Pachecho Hernández en representación del M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	Dr. Carlos Regalado González	Selene Candelaria Granados Rosales Karla Lira de León
	/	/	/

Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín, Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, Mtro. Augusto Peón Solís, LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat, Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez y Mtra. Mar Guadalupe Rivera Ramírez.

## II. Elección de Directores para el período 2003-2006 en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica”

El Q. M. José Merced Esparza García hizo saber el número de Consejeros presentes, así como el procedimiento a seguir y declara que existe el quórum legal que se exige para las sesiones extraordinarias.

En los términos expuestos se fueron dando las elecciones en función del orden tradicional que tiene el Consejo Universitario para su pase de lista y en cada uno de los casos el Presidente del Consejo Académico correspondiente, dio lectura al documento de presentación de terna, en donde se da cuenta acerca del proceso electoral en su dependencia y de sus resultados; para, al final explicitar su voto para la Escuela de Bachilleres o facultad. Posteriormente se solicitó el voto del resto de los integrantes de esa dependencia para recuperar luego el voto de los distintos consejeros en el orden del pase de lista ya establecido.

### ESCUELA DE BACHILLERES

M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “El documento que enviamos fue el siguiente: “M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, Presidenta del H. Consejo Universitario, Presente. Por este conducto, tengo a bien informarle que en sesión del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, en su Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de marzo del año en curso, la Comisión Electoral informó los resultados de la auscultación, para la elección de Director, resultando electo para el período 2003 – 2006 el M. en A. Raúl Iturralde Olvera. Asimismo se integró la terna de candidatos de acuerdo a lo señalado en la legislación universitaria, quedando conformada de la siguiente manera: **Lic. Alejandro Nápoles de la Torre, M. en A. Marco Antonio Rubio Abonce y M. en A. Raúl Iturralde Olvera.** Señalando nuevamente que el ganador de la contienda fue el M. en A. Raúl Iturralde Olvera. Anexo envío el informe de la auscultación y es el siguiente: Por parte de los maestros participaron 160 profesores de los cuales 157 votaron por el maestro Iturralde y 3 abstenciones. Por parte de los alumnos participaron 4,096 alumnos de los cuales 3,583 votaron a favor de la propuesta del maestro Iturralde y 513 se abstuvieron. Por lo tanto mi voto es para el maestro Raúl Iturralde Olvera”.

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios con el siguiente resultado: Lic. Alejandro Nápoles de la Torre: 0 votos; M. en A. Marco Antonio Rubio Abonce: 0 votos; M. en A. Raúl Iturralde Olvera: 46 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: “Con 46 votos a favor es Director Electo de la Escuela de Bachilleres para el período 2003 – 2006 el M. en A. Raúl Iturralde Olvera”.

### FACULTAD DE BELLAS ARTES

LEM Alberto Aguado Carreón: “M. en C. Dolores Patricia Cabrera Muñoz. Rectora. Con base en lo establecido en los artículos 42 y 43, del capítulo VI, de la Ley Orgánica de la UAQ, me permito enviar a usted la conformación de la terna resultante del proceso de votación para elección de Director por el período 2003 – 2006, de la Facultad de Bellas Artes. El H. Consejo Académico de la Facultad de Bellas Artes, reunido en sesión extraordinaria el día 26 de marzo del presente año, acordó por unanimidad que la terna para elección de Director quedara integrada de la siguiente manera, respetando los resultados del proceso de auscultación llevado a cabo el día 20 de marzo del presente: **Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín** (ganador con 218 votos), **Lic. Marissa Rodríguez Morachis** (141 votos) y **Lic. Alberto Aguado Carreón** (57 votos). (El Q. M. José Merced Esparza García le solicita expresar su voto). Mi voto es a favor del Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín”.

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios con el siguiente resultado: Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín: 47 votos. Lic. Marissa Rodríguez Morachis: 0 votos y LEM Alberto Aguado Carreón: 0 votos.

El Q. M. José Merced Esparza García declara: “Con 47 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Bellas Artes para el período 2003 – 2006 el **Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín**”.

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Mtro. Rubén Pineda López: “Para los efectos que tengan lugar, hacemos de su conocimiento que el H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales en su Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2003, y con fundamento en la legislación universitaria en su artículo 50 bis, sección 10, la terna para la elección de Director de la Facultad de Ciencias Naturales, para el trienio 2003–2006 quedó integrada de la siguiente manera: **Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, M. en C. Rubén Pineda López y L.N. Elizabeth Elton Puente.** (Se anexa a la presente el acta y los resultados correspondientes a la elección interna de la Facultad). Leó lo que es esta acta a la que hace alusión la terna. “Siendo las 16:45 horas del día jueves 13 de marzo de 2003, estando presentes los consejeros, se sesionó en reunión extraordinaria, para dar validez a los resultados de la elección de Director de la Facultad de Ciencias Naturales, quedando de la siguiente manera: **Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira 50.85%, M. en C. Rubén Pineda López 46.87%, anulados 2.28%**”. Mi voto es a favor del Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira”.

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios con el siguiente resultado: Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira: 49 votos, M. en C. Rubén Pineda López: 0 votos y L.N. Elizabeth Elton Puente: 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: “Con 49 votos a favor es Director Electo de la Facultad de Ciencias Naturales para el período 2003 – 2006 el **Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira**”.

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dra. Martha Gloria Morales Garza: "M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz. Por este medio hago de su conocimiento que el Consejo Académico de esta Facultad sesionó de manera extraordinaria el día de hoy, para escuchar el informe de la Comisión Electoral en relación a los resultados del proceso de auscultación, el cual se realizó el día 18 de marzo del año en curso, a través de un proceso de votación universal, directa y secreta en dos urnas. Los resultados de la votación son los siguientes: Votación de profesores: 27 votos a favor del Mtro. Augusto Peón Solís (55%), 20 votos a favor de la Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina (41%), 1 abstención activa 2% y 1 voto anulado 2%. Votación de alumnos: 194 votos a favor del Mtro. Augusto Peón Solís (66%), 66 votos a favor de la Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina (22%), 30 votos abstención activa 10%, y 6 votos anulados 2%. De tal manera que resultó ganador el Mtro. Augusto Peón Solís, por lo que el Consejo Académico de la Facultad, por unanimidad integró la siguiente terna: **Mtro. Augusto Peón Solís, Mtro. Arturo Rodríguez Vázquez y Mtro. Enrique Nieto Piña**. Por lo que mi voto es para el Mtro. Augusto Peón Solís".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: Mtro. Augusto Peón Solís: 49 votos, Mtro. Arturo Rodríguez Vázquez: 0 votos; y Mtro. Enrique Nieto Piña: 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 49 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el Mtro. Augusto Peón Solís".

## FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

M. en A. José Antonio Inclán Montes: "Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 Bis, fracción X, del marco jurídico de los procesos de elección de directores, nos permitimos informar el resultado de este proceso: "Que los maestros y alumnos consejeros de la Facultad de Contaduría y Administración propusieron que la decisión de esta Facultad es que sólo se tomará como único candidato a la Dirección de ésta al M. en A. **José Antonio Inclán Montes** para el período 2003 - 2006. Y para dar cumplimiento al requisito legal de conformar una terna, sólo para esos efectos lo acompañarán los CC. **C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez** y el **LAE Alejandro Montes Bravo**". Los resultados del escrutinio fueron los siguientes. Al final del escrutinio el cómputo de cada jornada de auscultación se levantaron las actas respectivas tanto de maestros como de alumnos obteniendo el candidato en las actas de los alumnos el 71.14% del padrón electoral y en las de los maestros el 97.16% del mismo padrón. Actas que se encuentran también en la fiscalización de la Comisión Electoral. Mi voto es para el M. en A. José Antonio Inclán Montes".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: M. en A. José Antonio Inclán Montes: 50 votos, C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez: 0 votos; y el LAE Alejandro Montes Bravo: 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 50 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Contaduría y Administración el M. en A. **José Antonio Inclán Montes**".

## FACULTAD DE DERECHO

M. en D. Agustín Alcocer Alcocer: "Mtra. Dolores Cabrera Muñoz. Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro. De conformidad con lo señalado en la legislación y de acuerdo a este Consejo Universitario, el día 4 de febrero se constituye la Comisión Electoral. El día 10 es publicada la convocatoria para elección de Director de la Facultad. De conformidad con dicha convocatoria, publicada el martes 13 de febrero, se procedió al registro de candidatos, presentando documentación para participar únicamente el suscrito, Mtro. Agustín Alcocer Alcocer, acreditando los extremos que solicita el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Universidad. Terminando el proceso de la auscultación que fue coordinado por la Comisión Electoral se realizó sin problemas el viernes 28 de febrero. En esos términos una vez concluida la auscultación se procedió a realizar el conteo correspondiente, resultando triunfador el suscrito Agustín Alcocer Alcocer. Los resultados finales correspondientes arrojaron una participación del 75% del electorado. El lunes 3 de marzo a las 8 de la mañana el Consejo Académico de la Facultad sesionó de manera extraordinaria para validar los resultados finales del proceso de auscultación emitidos por la Comisión Electoral. Adicionalmente de acuerdo a la convocatoria respectiva el Consejo Académico determinó que la terna que se envía al H. Consejo Universitario para la elección de Director de la Facultad de Derecho esté encabezada por **Agustín Alcocer Alcocer** como ganador del proceso de auscultación y se complete con los maestros, **Mtra. Gabriela Nieto Castillo** y **Lic. José Manuel Herrera Villegas**. Tanto la Mtra. Nieto como el Lic. Herrera aceptan formar parte de dicha terna aunque otorgan su apoyo irrevocable para que el Consejo Universitario elija como Director de la Facultad de Derecho para el proceso del período 2003 - 2006 al Mtro. Agustín Alcocer Alcocer, ya que fue el candidato ganador en el proceso de auscultación. Para ello firman dos cartas dirigidas al H. Consejo Universitario, las cuales acompañan a la presente, en las cuales manifiestan su conformidad con lo anterior. De esta manera concluyó el proceso electoral en la Facultad de Derecho, lo cual hago de su conocimiento con el propósito de que sea el amable conducto para enterar al H. Consejo Universitario y se tomen las resoluciones académicas y administrativas conducentes de acuerdo a lo señalado por nuestra legislación universitaria. En esos términos mi voto es para el Mtro. Agustín Alcocer Alcocer".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: M. en D. Agustín Alcocer Alcocer: 50 votos; Mtra. Gabriela Nieto Castillo: 0 votos; y Lic. José Manuel Herrera Villegas: 0 votos

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 50 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Derecho el Mtro. Agustín Alcocer Alcocer".

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

Lic. en Enf. Aurora Zamora Mendoza: "M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz. Referente al inicio de proceso de auscultación para la elección de Director, en el período 2003 – 2006, me permito informarle lo siguiente: En sesión ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Enfermería, llevada a cabo el día 19 de marzo del año en curso, y en base al artículo 29 del capítulo VII de la Ley Orgánica, se procedió a conformar la terna para elección de Director de la Facultad de Enfermería para el período 2003 – 2006. Tomando en consideración la auscultación realizada por la Comisión Electoral, la cual notificó los siguientes resultados en porcentajes. En esta Facultad sólo se registró un candidato obteniendo los siguientes resultados: M. en C. Aurora Zamora Mendoza 76% votos a favor tanto de maestros como de alumnos; la ganadora es la M. en C. Aurora Zamora Mendoza y 24% abstenciones. Por acuerdo del propio Consejo Universitario, solicitamos integrar una terna que quedó conformada por la **M. C. Aurora Zamora Mendoza, la M. en C. Raquel Acuña Cervantes y la Lic. en Enf. Ana Ma. Bourdón Solano**, en el entendido de que este resultado es producto de una acción democrática de la Facultad de Enfermería. Mi voto es a favor de la M. C. Aurora Zamora Mendoza".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: M. en C. de la Enf. Aurora Zamora Mendoza: 50 votos, M. en C. Raquel Acuña Cervantes: 0 votos; y la Lic. en Enf. Ana Ma. Bourdón Solano: 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 50 votos a favor es Directora Electa para la Facultad de Enfermería la **M. en C. Aurora Zamora Mendoza**".

## FACULTAD DE FILOSOFÍA

Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda:

"M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz. El día 20 de marzo a las 19:30 horas se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, teniendo como punto único del orden del día el conocer del Informe de la Comisión Electoral sobre las elecciones para Director de la Facultad de Filosofía para el período 2003 – 2006 y la elección de la terna que se turnará al H. Consejo Universitario. Respecto al primer aspecto la Comisión Electoral, leyó el acta de los resultados en la que se indicó que el día 20 de marzo se instalaron dos urnas, una para profesores y otra para estudiantes, a un costado del salón 1 de la Facultad de Filosofía y el proceso se cerró a las 19:00 Hrs. En dicha acta se explicitan los resultados de la votación, los cuales fueron los siguientes. Por el Mtro. Salvador Arellano Rodríguez votaron el 44.73 % de los sufragantes. Por el Antrop. Francisco Ríos Ágreda votaron el 52.93% de los sufragantes. La diferencia del 2.34% fueron votos nulos, por lo que el candidato ganador en las elecciones para la Dirección en el período 2003 – 2006 fue el Antrop. Rafael Francisco Ríos Ágreda, el cual fue ratificado como tal por el H. Consejo Académico. Posteriormente se votó conforme al artículo 42

del Estatuto Orgánico de la U.A.Q. por la integración de la terna, la cual quedó conformada por: **Lic. en Antrop. Rafael Francisco Ríos Ágreda** (candidato ganador), **la Mtra. Aurora Graciela Castillo Escalona y la Mtra. Elsa Aceves Villagómez**. El H. Consejo Académico, conforme lo especificó en la convocatoria al proceso electoral 2003 – 2006, solicita al H. Consejo Universitario que se respete el resultado electoral emanado de la voluntad de la Facultad de Filosofía. Mi voto es a favor del Antrop. Rafael Francisco Ríos Ágreda".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: Lic. en Antrop. Rafael Francisco Ríos Ágreda: 50 votos, Mtra. Aurora Graciela Castillo Escalona, 0 votos y la Mtra. Elsa Aceves Villagómez, 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 50 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Filosofía el **Lic. en Antrop. Rafael Francisco Ríos Ágreda**".

## FACULTAD DE INFORMÁTICA

ISC Alejandro Santoyo Rodríguez: "Voy a dar lectura al documento que notificó al Consejo Universitario. "M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Presidenta del H. Consejo Universitario. Presente. A través de este medio notifico al H. Consejo Universitario que el proceso interno de auscultación para elección de Director se llevó a cabo de la siguiente forma: En base a la convocatoria emitida por el H. Consejo Universitario y en base al procedimiento interno para la elección de Director, se convocó el 8 de febrero del presente, al H. Consejo Académico para la integración de la Comisión Electoral, la cual fue notificada en tiempo y forma al Secretario del Consejo Universitario; asimismo el día 17 de febrero del presente en sesión extraordinaria fue aprobada la convocatoria interna para los aspirantes a la Dirección de la Facultad, en la que se indicaba lo siguiente: "20 de febrero, registro de los candidatos. 25 de febrero, presentación de planes de trabajo ante la comunidad, por parte de los candidatos. 27 de febrero, proceso de auscultación ante la comunidad de la facultad". Posterior a esta convocatoria y de acuerdo al Artículo 43 y 50 Bis Fracc. III del Estatuto Orgánico, se llevó a cabo el día 28 de febrero del año en curso a las 10:00 Hrs., la sesión extraordinaria del H. Consejo Académico bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de presentes. 2. Informe general del proceso electoral por parte de la Comisión. 3. Lectura de resultados del proceso de auscultación. 4. Conformación de la terna de aspirantes a Director de la Facultad de Informática. Referente a los puntos 2 y 3 de la orden del día se anexa informe y resultados del proceso de auscultación presentados por la Comisión Electoral ante el H. Consejo Académico. En relación al punto 4 de la orden del día, y considerando el Artículo 9 y 10 del procedimiento interno para integración de la terna y de acuerdo a los resultados del proceso de auscultación, le notifico al H. Consejo Universitario que el I.S.C. Alejandro Santoyo Rodríguez como único candidato, obtuvo a favor el 64.38% de votos de la comunidad estudiantil y el 82.09% de

la comunidad docente, por lo que de acuerdo a esta votación el I.S.C. **Santoyo Rodríguez** queda electo como candidato oficial al interior de la Facultad de Informática y sus acompañantes en la terna serán: **L.I. Liliana Luján Rico**, **I.S.C. Jaime García Pérez**. De acuerdo al procedimiento interno para elección de Director de la Facultad los cuatro Consejeros Universitarios emitirán su voto a favor del I.S.C. **Alejandro Santoyo Rodríguez** en la sesión del H. Consejo Universitario que se convoque para la elección de directores de las distintas facultades y Escuela de Bachilleres. Asimismo solicitamos al H. Consejo Universitario manifestarse a favor del I.S.C. **Alejandro Santoyo Rodríguez**, de acuerdo a la voluntad de la Facultad de Informática. Por lo anterior mi voto es a favor del **I.S.C. Alejandro Santoyo Rodríguez**".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: I.S.C. **Alejandro Santoyo Rodríguez**: 50 votos, L.. I. **Liliana Luján Rico**: 0 votos y el ISC **Jaime García Pérez**: 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 50 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Informática el I.S.C. **Alejandro Santoyo Rodríguez**".

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Jorge Martínez Carrillo: "M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Presidenta del Consejo Universitario y Rectora de la U.A.Q. Presente. Atendiendo las indicaciones del oficio de fecha 3 de febrero del año en curso, turnado por la Secretaría Académica de la UAQ, referente al inicio del proceso de auscultación para la elección de Director, en el período 2003 – 2006, me permito informarle lo siguiente: En sesión ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, llevada a cabo el día 20 de marzo del año en curso y en base al artículo 29 del capítulo VII, de la ley Orgánica, se procedió a conformar la terna para elección de Director de la Facultad de Ingeniería, para el periodo 2003 – 2006; tomando en consideración la auscultación realizada por la Comisión Electoral, la cual notificó los siguientes resultados en porcentaje: M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez: 64.241%; Dr. Jaime Horta Rangel: 34.110%; Dr. Nicolás Caballero Guerrero 1.320%; Porcentaje nulo: 0.329% Por acuerdo del propio Consejo Académico, solicitamos de la manera más atenta, su elevado conducto, para manifestar al H. Consejo Universitario, que la propuesta de terna está conformada por el candidato ganador **M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez**, y los dos participantes en el proceso, **Dr. Jaime Horta Rangel** y **Dr. Nicolás Caballero Guerrero**, en el entendido de que el resultado es producto de una acción democrática de la Facultad de Ingeniería. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración" Atendiendo al deseo del Consejo Académico mi voto es para el M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, Catedrático y Alumno de la Facultad de Ingeniería y posteriormente emitieron su voto los Consejeros en el orden acostumbrado de pase de lista, con el siguiente

resultado: M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez: 50 votos; Dr. Jaime Horta Rangel: 0 votos; y Dr. Nicolás Caballero Guerrero: 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 50 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Ingeniería el M. en I. **Gerardo René Serrano Gutiérrez**".

#### FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

LLM.I Silvia Yreri Mendoza Mondragón: "En base a la convocatoria emitida por el H. Consejo Universitario el día 27 de enero de 2003, para iniciar el proceso de elección de directores para el período 2003 – 2006, en apego a los artículos 43 y 50 bis del Estatuto Orgánico de nuestra Institución, en la sesión extraordinaria del H. Consejo Académico, el cuatro de febrero se nombró a la Comisión Electoral, la cual quedó conformada por los docentes: LLM-E. Verónica Núñez Perusquía y Dr. Ricardo Maldonado Soto; y por los alumnos: Sritas. Gabriela Guerrero González y Mariana Hernández Hernández y como presidente de la Comisión, la LLM-I S. Yreri Mendoza Mondragón, quienes se encargaron de la elaboración y publicación de la convocatoria interna. El día 17 de febrero se llevó a cabo el registro de candidatos. Ese mismo día, se celebró una sesión extraordinaria del H. Consejo Académico, para informar los nombres de las aspirantes al cargo de Director, la M. en C. Luisa Josefina Alarcón Neve y la LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat, y se analizó la manera en que se realizaría el proceso de auscultación. Se tomaron los siguientes acuerdos: que todos los docentes, sin importar la forma de contratación con antigüedad mínima de un año, podrían votar. Se pondrían tres urnas: una para docentes, una para alumnos de Licenciatura y Posgrado y la otra para alumnos de Cursos de Lengua. Al final, se presentarían los resultados ante el Consejo Académico. El día 21 se realizó la presentación del proyecto de trabajo de las candidatas: en horario matutino, a las 10:00 y vespertino a las 18:00 horas, de acuerdo a la convocatoria interna. El día 27, se llevó a cabo la votación y el conteo. Se entregaron los resultados en la sesión extraordinaria del H. Consejo Académico el día 28 de febrero de 2003, como a continuación menciono: Docentes: Votos elaborados: 75, participantes: 65; abstenciones: 0; votos sin utilizar: 10. A favor de la LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat: 36 votos. A favor de la M. en C. Luisa Josefina Alarcón Neve: 29 votos. Alumnos de Licenciatura y Posgrado: Votos elaborados: 150; participantes: 115; abstenciones: 0, votos sin utilizar: 35. A favor de la LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat: 70. A favor de la M. en C. Luisa Josefina Alarcón Neve: 45 votos. Alumnos de Cursos de Lengua: Votos elaborados: 1000; participantes: 289; abstenciones: 0; anulados: 1. Votos sin utilizar 710. A favor de la LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat: 242 votos. A favor de la M. en C. Luisa Josefina Alarcón Neve: 47 votos. Por lo que se reconoció como ganadora a la LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat y se nombró la terna, la cual quedó integrada por las docentes: **LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat**, **M. en C. Luisa Josefina Alarcón Neve** y **LLM-I Ma. de Lourdes**

**Rico Cruz.** El Último nombre de la terna, fue aprobado por unanimidad. Sin más por el momento. Y por esta razón mi voto es para la LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat.

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: LLM- Alma Rosa Sánchez Alabat: 51 votos. M. en C. Luisa Josefina Alarcón Neve: 0 votos; y LLM-I Ma. de Lourdes Rico Cruz: 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: Con 51 votos a favor es Directora Electa para la Facultad de Lenguas y Letras la **LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat**".

#### FACULTAD DE MEDICINA

Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón: "En atención a la convocatoria que emitió el H. Consejo Universitario reunido en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2003 y en apego a los artículos 43 y 50 bis del Estatuto Orgánico el H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina en sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2003, eligió a la comisión encargada de llevar a cabo el proceso electoral para Director, período 2003 - 2006. La Comisión Electoral elaboró la convocatoria de acuerdo a la Ley y Estatuto Orgánicos y las condiciones y mecanismos del proceso electoral la cual fue aprobada por el H. Consejo Académico en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2003, dando así inicio al proceso electoral el cual concluyó el 27 de febrero en sesión extraordinaria con la integración de la terna. Se registraron dos candidatos, siendo ellos el Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez y el Dr. Jorge Martínez Chávez. El proceso de auscultación se llevó el 26 de febrero entre profesores y alumnos quienes emitieron su voto en forma libre y secreta, la contabilidad se realizó separadamente entre profesores y alumnos ponderando los resultados a cada año del plan de estudios e incluyendo posgrado resultando ganador el Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez con el 71.42% contra el 28.58% del Dr. Jorge Martínez Chávez. El H. Consejo Académico en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2003 determinó con el voto aprobatorio de los 13 consejeros presentes que el **Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez** encabece la terna y solicito a este H. Consejo Universitario lo elija Director de la Facultad de Medicina para el período 2003- 2006, para dar cumplimiento al artículo 42 del Estatuto Orgánico el H. Consejo Académico eligió para que integren la terna a la **Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea** y al **Dr. Enrique Alfredo López Arvizu** por lo antes expuesto mi voto es para el Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado:

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 51 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Medicina el Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez".

#### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Mtro. Manuel Guzmán Treviño: "En cumplimiento del mandato conferido a esta Comisión Electoral para regular el

proceso de elección para ocupar la Dirección, la Secretaría Académica y Secretaría Administrativa, tenemos el honor de informar a ustedes de tal proceso, donde se obtuvo el siguiente resultado: Planilla conformada por la Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez: Mtra. María Eugenia Venegas Fernández y el Sr. Isidro Martínez Valadez, obtuvo el triunfo con la cantidad de 458 votos a favor, lo cual les da el triunfo para la elección; además inferimos que se registraron 11 votos de abstención, 4 anulados de un total de 653 votos. Agradeciendo la confianza depositada en nuestras personas para organizar, regular, vigilar y cumplir cabalmente con este proceso, el cual no tuvo ningún incidente grave, quedamos de ustedes. Firman los integrantes de la Comisión Electoral. El siguiente documento es dirigido a la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad y Presidenta del H. Consejo Universitario y dice: Por acuerdo del H. Consejo Académico celebrado el fecha 20 de marzo, le hago llegar los nombres de las personas que integrarán la terna para la elección de Director de esta Facultad, para el período 2003 - 2006 para su registro ante el H. Consejo Universitario: En primer lugar la **Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez** quien obtuvo el triunfo. En segundo lugar la **Mtra. Ma. Eugenia Venegas Fernández** y en tercer lugar **Mtra. Martha Lucila Ceja Barrera**. Al Consejo Universitario les solicito aprueben esta decisión de la Facultad de Psicología y otorguen su voto a la Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez. Mi voto es para la Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez.

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez: 51 votos. Mtra. Ma. Eugenia Venegas Fernández: 0 votos; y Mtra. Martha Lucila Ceja Barrera: 0 votos. Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 51 votos a favor es Directora Electa para la Facultad de Psicología la **Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez**".

#### FACULTAD DE QUÍMICA

El Q. B. Sergio Pacheco Hernández, en representación del M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes leyó: "Me permito hacer lectura del documento enviado a la M. en C. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Presidenta del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. "Por medio de la presente le envío un afectuoso saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento que en sesión extraordinaria del H. Consejo Académico de nuestra Facultad, celebrado el 19 de marzo del año en curso, la Comisión Electoral de la Facultad presentó el informe del "Proceso de Elección a ocupar el cargo de Director de la Facultad de Química para el Período 2003 - 2006", el cual se anexa a la presente. El proceso inició en base a la Convocatoria emitida por la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro el 3 de febrero del año en curso, cubriéndose todos los requisitos y procedimientos establecidos en la misma. Al proceso se inscribieron dos candidatos; el M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes y el Dr. Carlos Regalado González, los cuales cumplieron con los requerimientos de la convocatoria. La votación de parte de los académicos y estudiantes se llevó a

cabo el 18 de marzo de las 7:00 a las 21:00 horas y después de realizar el conteo de los sufragios, el resultado fue el siguiente: Votaciones efectuadas por los Maestros: M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes: 82 votos. Dr. Carlos Regalado González: 18 votos. Anulados: 2 votos. Total: 102 votos. Votaciones efectuadas por los Alumnos: M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes: 302 votos. Dr. Carlos Regalado González: 89 votos. Anulados: 11 votos. Total: 402 votos. Por lo tanto el Consejo Académico de la Facultad de Química, determina que el ganador por mayoría absoluta es el M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes. Asimismo y para dar cumplimiento con lo que marcan los artículos 43 y 50 Bis fracción X del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Consejo Académico determinó que la terna estuviera conformada de la siguiente manera: **M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Dr. Carlos Regalado González y el Q. Raúl Fraga Huacuja.** Sin más por el momento, quedo a sus finas atenciones. Atentamente "Pura y Aplicada soy Fuente de Vida" M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Presidente del H. Consejo Académico. Por lo tanto mi voto es para el M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes".

Acto seguido, expresaron su voto los Consejeros Universitarios, con el siguiente resultado: M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes: 51 votos; Dr. Carlos Regalado González: cero votos; y el Q. Raúl Fraga Huacuja: 0 votos.

Concluida la votación, el Q. M. José Merced Esparza García declara: "Con 51 votos a favor es Director Electo para la Facultad de Química el **M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes**".

**Notas: En todos los casos los votos se emitieron respetando el proceso electoral al interior de cada una de las facultades y Escuela de Bachilleres.**

**La diferencia en el número de votos obtenidos fue debida a la incorporación, en distintos momentos, de los Consejeros Universitarios.**

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Habiendo desahogado el único punto del Orden del Día para la realización de este Consejo Extraordinario, expreso una felicitación a los Directores y Directoras que resultaron electos y electas en este proceso y agradezco mucho su presencia a todos los miembros del este H. Consejo Universitario".

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13.35 HRS. DEL 10 DE ABRIL DEL 2003.